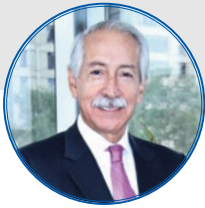


EJECUCIÓN DEL PLAN DE INFRAESTRUCTURA APORTARÍA 0,9% AL PBI ANUAL

Cartera comprende 52 proyectos a nivel nacional, valorizados en S/ 99.197 millones para la próxima década.





Dr. César Peñaranda Castañeda

Director ejecutivo
 Instituto de Economía y Desarrollo
 Empresarial - CCL
 cpenaranda@camaralima.org.pe

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) estima que se requieren S/ 117.183 millones para ser invertidos en cinco años para así garantizar un acceso básico a la infraestructura teniendo en cuenta las características macroeconómicas, socioeconómicas y geográficas del país. Al respecto, el Instituto de Economía y Desarrollo Empresarial (IEDEP) de la Cámara de Comercio de Lima precisó que estos recursos están distribuidos en seis sectores económicos, concentrándose la inversión en transporte y saneamiento con 31% y 25%, respectivamente.

Esta información se desprende del D.S. N° 238-2019-EF, referido al Plan Nacional de Infraestructura para la Competitividad (PNIC) publicado el 28 de julio de 2019. Cabe agregar que la brecha se determinó sin considerar el criterio de calidad, pese a que organismos internacionales como el Foro Económico Mundial (WEF, por sus siglas en inglés) evalúa que una infraestructura es adecuada incorporando aspectos de eficiencia y calidad.

La metodología de priorización de proyectos cuenta con cuatro características: que sea transversal, potencial productivo, impacto social y que pueda ejecutarse en el más corto periodo posible sin demandar recursos del Estado. De este modo se han identificado 52 proyectos a nivel nacional valorizados en S/ 99.197 millones, de los cuales transporte,

agricultura, energía, comunicaciones y saneamiento tienen mayor contribución a la competitividad, mientras que los sectores salud y educación, además de ello suman su impacto social.

PRIORIDADES POR EJECUTAR

Los 52 proyectos se clasifican según cuatro dimensiones: territorial, sectorial, modalidad de ejecución y fases de ejecución. Estos proyectos se distribuyen en seis zonas geográficas a nivel nacional, no obstante el 50% de ellos se ubica en la Zona Centro 2 que incluye a Lima Metropolitana por ser la capital, por concentrar al 30% de la población y ser el eje logístico, comercial y social más importante.

HAY 24 PROYECTOS EN FASE DE EJECUCIÓN Y 28 EN ETAPAS PREVIAS

Por su parte, la Zona Centro 1 concentra el 9% en las regiones de Lima, Huánuco, Pasco, Junín y Ucayali. Las Zonas Norte 1 y 2, en

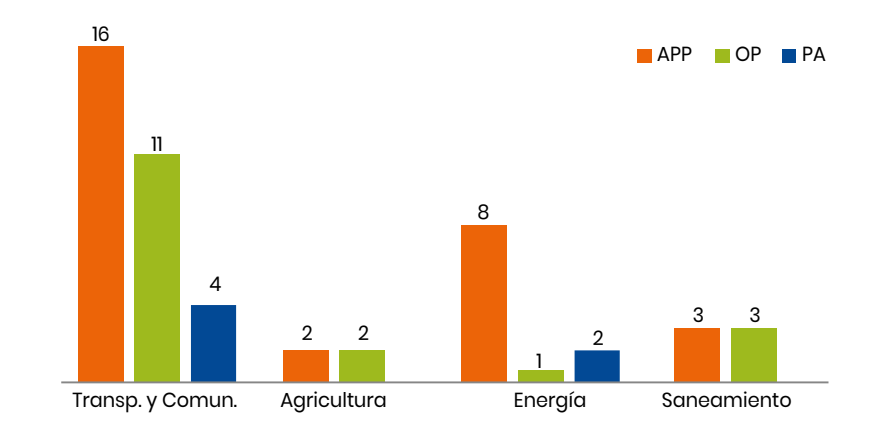
conjunto, albergan el 14% de los proyectos en las regiones de Tumbes, Piura, Amazonas, Lambayeque y La Libertad, con alto potencial productivo en los sectores de manufactura y el comercio; mientras que Cajamarca, Áncash, San Martín, Huánuco, Ucayali y Loreto destacan por su potencial minero y agrícola.

Por último, las Zonas Sur 1 y 2 contienen el 27% de los proyectos. La zona Sur 1 conformada por Ica (alto potencial para la agroexportación), Huancavelica (fuente de agua para la costa), Ayacucho y Apurímac (altas reservas de minerales e hidrocarburos) y Cusco (principal zona turística). En tanto, la Zona Sur 2 comprende Madre de Dios, Arequipa, Moquegua, Puno y Tacna regiones con potenciales para minería, manufactura y agricultura.

En referencia a la dimensión sectorial, los proyectos están distribuidos por sectores productivos, con una prevalencia de transporte y comunicaciones (31 proyectos), seguido de energía (11) y saneamiento (6) y agricultura (4) con la menor participación.

En cuanto a la modalidad de ejecución, el PNIC considera tres modalidades: Asociaciones Público Privadas (APP), Obras Públicas (OP) y Proyectos en Activos (PA)

NÚMERO DE PROYECTOS PRIORIZADOS EN CORTO PLAZO POR SECTOR ECONÓMICO Y MODALIDAD DE INVERSIÓN



Fuente: MEF

Elaboración: IEDEP

que concentran 29, 17 y 6 proyectos, respectivamente. Por su parte, los proyectos de la modalidad APP, se dividen en autofinanciados (18) y cofinanciados (11).

IMPACTO EN EL CRECIMIENTO

De la cartera considerada en el Plan, hay 24 proyectos en fase de ejecución y 28 en etapas previas (compuestos por 25 en proceso y tres en idea). Este primer grupo de iniciativas tiene un considerable avance en su ejecución financiera, como es la Longitudinal de la Sierra Tramo 2 con 71,3% de avance, o la Instalación de la Banda Ancha en Piura (66,1%). Si bien los compromisos de inversión ascienden a S/ 46.646 millones, solo están pendientes S/ 34.442 millones. Además, se han considerado obras con atrasos en su ejecución, como la Carretera del Sol que conectará Trujillo con Sullana y la obra de irrigación Majes-Siguas que llevan diez años ejecutándose y por razones de expropiación –en el primer caso- y de aspectos técnicos –en el segundo- solo han avanzado 42% y 24,5% de su presupuesto de inversión, respectivamente.

En la etapa previa a su ejecución se identifican 14 de APP, 2 PA y 12 OP, haciendo un total de S/ 52.551 millones.

Dentro de los 16 de APP y PA, hay uno ya adjudicado (la PTAR Titicaca), pero que por razones de fecha de corte del PNIC fue considerado aún en fase de transacción. Se estima que cinco serían concesionados este año según el último reporte de ProInversión, con lo cual se espera que los diez restantes sean licitados en el 2020. Un gran desafío para el promotor de la inversión, teniendo en cuenta que este año redujo su cartera casi en la mitad (de 16 a siete) y en los últimos tres años previos, la adjudicación promedio ha sido de siete proyectos al año.

BRECHA EN INFRAESTRUCTURA CARECE DE CRITERIO DE CALIDAD, RECOMENDADO POR EL WEF

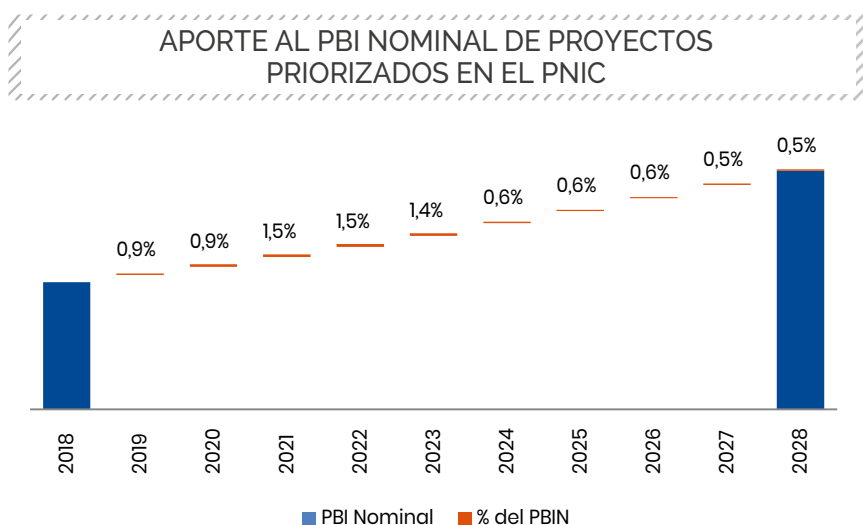
Por otro lado, dentro de los 12 de OP hay siete que ya cuentan con expedientes técnicos. Se espera que estos proyectos sean incluidos en el Proyecto de Presupuesto Público 2020 que será presentado al Congreso

de la República a fines de agosto. Para estimar la ejecución de la cartera priorizada para la próxima década (2019-2028) se consideró un crecimiento anual del PBI nominal de 5,5%, acorde con el estimado crecimiento potencial y la inflación esperada. Asimismo, para el primer grupo de proyectos se distribuyó la inversión pendiente entre los años 2019 y 2023. En tanto, para el segundo grupo se ha considerado que los proyectos bajo la modalidad de obra pública (12) se ejecutarán desde el año 2020, mientras que bajo la modalidad de APP se asumió que ocho se adjudicarán e iniciaría ejecución en el 2020 y los ocho restantes en el 2021. Con ello se espera que los desembolsos anuales de este portafolio contribuyan con el 0,9% del PBI nominal de cada año.

MEDIDAS INSTITUCIONALES

El IEDEP precisa que el PNIC presenta una serie de problemas que dificultan un adecuado seguimiento a los proyectos, concretamente: (i) débiles capacidades institucionales para la gestión de proyectos; (ii) incentivos desalineados entre entidades y órganos que participan del proceso de inversión; y, (iii) calidad de información.

Por ello, propone institucionalizar un enfoque de planeamiento y seguimiento de cartera creando una Comisión Nacional para la Infraestructura. Asimismo, se proponen contratos PNIC que alineen a los grupos de interés para solucionar trabas, implementación del PMO (*Project Manager Office*) para que las unidades ejecutoras asuman un enfoque de gerencia de proyectos. Además implementar la metodología BIM (*Building Information Modeling*) para mejorar el monitoreo de las obras desde su planeación hasta su construcción, y la elaboración de contratos estándar para otorgar predictibilidad al alcance y aplicación de las reglas contractuales.



Fuente: MEF, FMI

Elaboración: IEDEP